

OFERTA DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

PUESTO: Docente de Formación Compensatoria de la Acción de Formación y Empleo “DUERO XVII”

LOCALIDAD DEL PUESTO: Soria

DURACIÓN DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEO: 12 meses.

FECHA PREVISTA DE INICIO: 1 DE MARZO DE 2024

CONTRATO Y JORNADA: Contrato a tiempo parcial un 20% de jornada

PERFIL:

- Titulación: Maestro especialidad en educación primaria
- Ocupación en Educación de Adultos
- Experiencia de 6 meses en educación de adultos.
- Demandante de empleo inscrito en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

FUNCIONES:

- Impartir la formación compensatoria a los participantes de la A.F.E. DUERO XVII

Los candidatos **interesados y que reúnan los requisitos arriba indicados**, establecidos por el Grupo de Trabajo Mixto, deberán **presentar:**

- **La Solicitud que se acompaña y Curriculum Vitae** detallando los puestos de trabajo desempeñados y su duración, la formación complementaria y su duración en horas (presentar originales y fotocopias o fotocopias compulsadas acreditativas de los méritos alegados según lo reflejado en el baremo que se acompaña).
- **Informe de vida laboral.**

LUGAR: Registro del Ayuntamiento de Soria

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta las 14 horas del día **30 DE ENERO DE 2024**.

PROCESO DE SELECCIÓN: El proceso selectivo constará de las siguientes fases:

FASE 1: Valoración del Curriculum Vitae a los candidatos que reúnan los requisitos establecidos por el Grupo de Trabajo Mixto.

El resultado de la 1ª Fase del proceso de selección del puesto de Docente de Formación Compensatoria de la A.F.E. “Duero XVII” se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Soria y de la Oficina de Empleo de Soria a lo largo del día **7 DE FEBRERO DE 2025**, convocando a los preseleccionados para la realización de la 2ª fase del proceso selectivo (simulación docente y/o entrevista personal), que tendrá lugar el día **17 DE FEBRERO DE 2025**

FASE 2ª: Simulación Docente y/o entrevista personal (**17 DE FEBRERO DE 2025**)

BAREMO: Se adjunta

OBJETO DE ACTUACIÓN DE LA A.F.E. "DUERO XVII"

Rehabilitación de viviendas municipales.

REGULACIÓN LEGISLATIVA DEL PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO

ORDEN IEM/821/2024, de 13 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación del Programa Público Mixto de Empleo-Formación de Castilla y León, desarrollado a través de la modalidad de programas experienciales de empleo y formación.

Resolución de 29 de agosto de 2024, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones destinadas a la financiación del Programa Público Mixto de Empleo-Formación en Castilla y León, para el ejercicio 2024-2025, desarrollado a través de la modalidad de programas experienciales de empleo y formación.